

Carta de la Presidenta

Informe de la Presidencia y Junta Directiva de la ACD&CD en el período 2000-2002

Después de haber sido nombrada la nueva Junta Directiva de la Asociación Colombiana de Dermatología y Cirugía Dermatológica en Pereira, en agosto del año 2000, conformamos un importante equipo de trabajo, empeñados en mantener en alto el prestigio de nuestra Asociación, fortalecer el sentido de pertenencia de sus asociados, conservar un excelente nivel académico, luchar por la unión y trabajar con todos, continuar los logros de la anterior Junta y entregar un impecable balance administrativo y contable.

Recibimos en forma paulatina y organizada, por parte del doctor Carlos Horacio González y su grupo, el último número de la Revista del 2000, la sede de la Asociación en la ciudad de Bogotá y finalmente la contabilidad completa durante los últimos meses de ese año.

Contando con contadora y revisora fiscal logramos que todas las personas vinculadas con la Asociación tuvieran contrato de servicios.

Los bienes de la asociación están asegurados. Se mantiene la sede en Bogotá conseguida con el esfuerzo continuo desde anteriores administraciones que le han puesto su "toque" característico. Hemos hecho algunos arreglos en su dotación hasta lograr un lugar amable donde cualquier dermatólogo encuentra información oportuna de parte de la señora Nelly Pinzón, nuestra secretaria.

En el mes de febrero del 2001 nos reunimos con la industria farmacéutica en Bogotá para la presentación de la nueva Junta Directiva de la Asociación, los distintos eventos académicos avalados ese año, el XXIV Congreso Colombiano de Dermatología del 10-13 de octubre del 2002 en la ciudad de Medellín, el patrocinio de la Revista y el proyecto de la página web.

La contabilidad se mantuvo al orden del día y en cada una de las reuniones reglamentarias de la Junta se presentaron los informes financieros que fueron estudiados concienzudamente y aprobados.

Durante la primera Junta en propiedad, en marzo del 2001, se decidió hacer la reforma a los estatutos propuesta en la asamblea de Pereira, para la cual habían sido encargadas las doctoras Beatriz Orozco y Melba Herrera, con el fin principal de agilizar el ingreso de nuevos miembros y fue citada la Asamblea Anual Ordinaria el 29 de junio del 2001 en la ciudad de Medellín, coincidiendo con el simposio de dermatología "Ciudad de Medellín".

La Asamblea hizo un análisis minucioso y aprobó por mayoría las modificaciones. Éstas ya fueron registradas ante la Cámara de Comercio de Bogotá, entidad que actualmente nos da la representación legal. En ella estamos al día con nuestras obligaciones.

La página web asocolderma.org es una realidad desde mediados del 2001, patrocinada por Laboratorios Aldoquín.

En septiembre en Dermocaribe tuvimos la tercera reunión, y por autorización concedida por la Asamblea la junta aprobó la distribución de los excedentes del ejercicio fiscal del 2000 así:

-Tres becas para rifar entre expresidentes, Junta Directiva y miembros de la Asociación, respectivamente, para asistir como nuestros representantes a la Asamblea de la Liga Internacional de Sociedades Dermatológicas por realizarse en París en julio del 2002, en el marco del congreso mundial de dermatología. Los ganadores fueron en su orden los doctores Rafael Falabella, Beatriz Orozco y William Sánchez.

-Se decidió celebrar en el mes de octubre en las distintas regiones del país los 40 años del reconocimiento legal de nuestra Asociación, y realizar un sorteo de un computador portátil entre los miembros al día con sus obligaciones; salió favorecida la doctora María Janet Acosta M., de Bogotá, con el número 132.

-Finalmente se dio una beca para el apoyo a la investigación a la Corporación para Investigaciones Biológicas, CIB, de Medellín, entidad dirigida por la doctora Ángela Restrepo, renombrada micóloga, que ha dado docencia a muchos dermatólogos colombianos.

Carta de la Presidenta

Durante el 2001 se creó una nueva filial: la Asociación Colombiana de Dermatopatología, presidida por el doctor Antonio Barrera con sede en Bogotá, y una nueva regional de "La Sabana" de Montería y Sincelejo, presidida por el doctor Víctor Otero. Ambas cumplieron los requisitos exigidos por los estatutos y fueron aceptadas en la Junta. En agosto del 2002 se aprobó la creación de la Asociación Colombiana de Dermatología Oncológica.

Las convocatorias a becas hechas por distintas entidades internacionales que llegaron a la Asociación se remitieron a los jefes de las escuelas, y en todas hubo participación de dermatólogos colombianos.

Estamos al día con los compromisos tributarios y legales. Cumpliendo las normas legales de distribución de los excedentes del 2001, la junta directiva acordó una donación para las 9 escuelas de postgrado del país, y el Instituto Nacional de Cancerología que forma especialistas en oncología, con destinación específica en implementos para la formación de los residentes. Además, se donó un dinero para los damnificados de Bojayá (Chocó).

Durante el primer semestre del 2002, con el patrocinio de Schering Colombiana, visitamos las 10 regionales (Pasto, Cali, Bogotá, Barranquilla, La Sabana, Cartagena, Medellín, Cúcuta, Bucaramanga, Pereira) con encuentros académicos y gremiales, que resultaron una experiencia interesante al poder compartir con los colegas del país. Como parte de la alianza con el Laboratorio, cada una recibió un computador. En las ciudades de Bogotá y Cartagena hicimos reunión de Junta Directiva.

Se realizaron negociaciones con la industria farmacéutica (Roche, Aldoquín, Schering, Procter and Gamble), aprobadas por los miembros de la Junta, cuyos beneficios se trasladaron a los socios (tiquetes aéreos, página web, visitas a regionales, inscripción y obsequios a los miembros al día para el congresonacional, becas, donaciones, condecoraciones, diplomas, y carnets, etc.).

Se mantuvo una constante comunicación con los afiliados a través de cartas-circulares, la página web y las visitas a las regionales.

Formamos parte de la Asociación de Sociedades científicas y a través de ellos fuimos invitados por el ICFES y ASCOFAME y participamos en la elaboración de estándares de calidad de los programas de especializaciones

médicas y quirúrgicas en medicina, los cuales fueron aprobados el 2 de agosto del 2002. También con ellos trabajamos en la recertificación, y esperamos dejar plasmado nuestro concepto para que la próxima junta continúe trabajando en él.

Se ha trabajado en la defensa del gremio, liderado por el doctor Álvaro Acosta, vicepresidente, con la ayuda del doctor Elkin Peñaranda. La ley de Cirugía plástica que restringía el ejercicio de la dermatología fue parada. Se analizaron los programas de medicina estética de la Universidad del Rosario de Bogotá y la San Martín de Medellín y aunque el primero ya había sido aprobado, se concientizó a los dermatólogos del país de la inconveniencia del programa. Se hicieron consultas a entidades nacionales e internacionales sobre dichos programas, que en ninguna parte existen como especialidad. Insistimos en la necesidad de que los programas de dermatología de las distintas escuelas del país incluyan en su currículo la formación que los residentes reciben en estas áreas.

Los doctores Acosta y Peñaranda nos representaron en las reuniones de la Academia Nacional de Medicina y la Asociación de Sociedades Científicas.

El doctor Acosta fue nuestro representante internacional en la Federación Bolivariana de Dermatología en compañía del doctor Fernando Bulla, y en la Federación de Sociedades Latinoamericanas de Dermatología (FESLAD) y realizó los contactos con muchos de los conferencistas internacionales que nos acompañan en este congreso.

También el doctor Acosta coordinó la participación de la Asociación en INFOSALUD en el marco de la feria del hogar del 5-22 de septiembre, como una forma de proyectar y posicionar la Dermatología entre el público.

Tenemos representación de los dermatólogos en la comisión de cosméticos del Invima, en el Ministerio de Salud en el tema de las dermatosis profesionales y en la organización del primer curso de escleroterapia médica.

La doctora Beatriz Orozco, secretaria, trabajó en la modificación de los estatutos, en la normatización de las cuatro modalidades de concursos para que participaran activamente todos los dermatólogos graduados y en la formación del Congreso Nacional. Formó parte del grupo dirigido por el doctor Juan Guillermo Chalela que publicará

Carta de la Presidenta

el "Manual de Normas de Manejo". Estudió y presentó a las reuniones de Junta la solicitud de ingreso de dermatólogos.

El doctor Laureano Osorio, tesorero, actualizó la base de datos de los miembros, sus identificaciones, sus aportes a la asociación, lo cual permitió una adecuada carnetización. Organizó la "Galería de los Expresidentes", como un homenaje a las personas que han manejado los destinos de la Asociación desde su inicio, la cual será exhibida durante el Congreso Nacional y luego tendrá un espacio permanente en la oficina de la Asociación en Bogotá.

La doctora María Isabel Barona realizó un arduo trabajo como editora de la Revista; apoyada en el comité editorial, mantuvo la publicación de tres volúmenes al año que había iniciado con la anterior Junta Directiva, cada vez con mayor pulcritud académica, obviamente con el apoyo de quienes envían sus artículos. En reconocimiento al esfuerzo de quienes escriben en ella, y con la ayuda del doctor Osorio, se hizo un índice de los trabajos publicados en la Revista durante los últimos 11 años, para premiar en el Congreso Nacional a quienes han publicado un mayor número de veces. Iniciamos los contactos para que la revista entre al LILAC.

Con la ayuda del vicepresidente y de los vocales, los doctores Víctor Otero, Danilo Alvarez y Luz Stella Montoya, se organizó la celebración de los 40 años, se programaron las visitas a las regionales, nos pusimos en contacto con las Facultades de Medicina, tratando de fortalecer las actuales escuelas de dermatología y mantener los cupos actuales y se proyectó y canalizó el trabajo de la asociación y su comunicación con los asociados a través de las regionales.

La asociación santanderiana de Dermatología trabajó en la propuesta de consentimiento informado que les presentaremos a los dermatólogos.

Con la invaluable ayuda del comité organizador, hemos llegado al XXIV Congreso Colombiano de Dermatología. El doctor José Ignacio Gómez, presidente del Congreso, y el doctor Rafael Falabella, presidente honorario, partici-

paron activamente en su organización y con el doctor Gómez, actual presidente de la Sociedad Antioqueña de Dermatología (SADE), se realizó la separata del periódico El Mundo, que recibirán durante el congreso, tratando de posicionar la dermatología en el medio y educando a la población sobre la salud de la piel, donde la información ha sido mal manejada.

Invitamos a los expresidentes y a las filiales a ayudarnos en su organización. Convocamos a todos los dermatólogos colombianos a participar en él y hemos encontrado una masiva respuesta en los concursos. Esperamos premiar la excelencia!. Estamos seguros que ello se reflejará en un alto nivel académico, conjuntamente con el perfil de nuestros conferencistas nacionales e internacionales.

Queremos resaltar que este arduo trabajo de la actual Junta no se hubiera convertido en logros sin el apoyo y la colaboración del equipo de trabajo, de todos los dermatólogos del país y de la industria farmacéutica.

Hemos hecho un manejo impecable de los bienes de la Asociación y logrado buenos ingresos. Esperamos que quien nos suceda pueda continuar nuestros logros y seguir creciendo en bien de todos.

Quisimos que sintieran que verdaderamente los representamos a todos y que al final concluyan que es bueno ser miembro de la ACD&CD. Si es así, hemos cumplido! Tengan la seguridad de que lo que llevamos a cabo lo hicimos pensando más en el beneficio de todos que en el de unos pocos.

Ha llegado el momento de construir. Los comentarios positivos, las ideas y sugerencias, el cumplimiento estricto de nuestro deber, el ejemplo que damos, deben ser las bases de una nueva Colombia.

Ángela Zuluaga de Cadena, MD

Presidenta

Asociación Colombiana de Dermatología
y Cirugía Dermatológica